

D. Álvaro Fernández González, con DNI: 9.434.182-L, en calidad de Director Administrativo-Financiero y miembro de la Mesa de Contratación de la Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León (en adelante FCSCCL), domiciliada en el Edificio CRAI-TIC, del Campus de Vegazana de la Universidad de León,

CERTIFICO

Que, en la reunión de la Mesa de Contratación del día 10 de marzo de 2015, constituida a las 10:30 horas, para analizar la documentación contenida en el Sobre 1 de documentación General de las ofertas presentadas a la licitación con número de expediente FCSCCL-02/2014, denominada Contrato de Suministro de Equipamiento de Multiplexación Óptica para la Red Regional de Ciencia y Tecnología de Castilla y León, se han detectado las siguientes incidencias en la documentación presentada:

- Sistemas Informáticos Abiertos, S. A.: ninguna incidencia
- Telvent Global Services, S. A.: ninguna incidencia
- Sistemas Avanzados de Tecnología, S. A.: ninguna incidencia
- Dominion Instalaciones y Montajes, S. A. U.: ninguna incidencia
- Acuntia, S. A.: ninguna incidencia
- Telefónica de España, S. A. U.: falta original o copia compulsada del documento acreditativo de la solvencia económica
- UTE IECI-CSA: ninguna incidencia
- Fujitsu Technology Solutions, S. A.: falta el DNI del apoderado, persona que firma la proposición económica
- INDRA Sistemas, S. A.: ninguna incidencia

Se procede a comunicarles a las empresas Telefónica de España, S. A. U. y Fijitsu Technology Solutions, S. A. las subsanaciones que deben de realizar en el plazo máximo de 3 días hábiles a partir del siguiente a la fecha del presente escrito.

Para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente en León, a 10 de marzo de 2015.



Firmado – Álvaro Fernández González
Director Administrativo-Financiero